

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-11957 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio público de las Escuelas de Educación Infantil Municipales de 0 a 3 años de Renedo y Boo de Piélagos.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 8 de octubre de 2015, el expediente de contratación del Contrato de "Gestión del Servicio Público de las Escuelas de Educación Infantil Municipales de 0 a 3 años de Renedo y Boo de Piélagos", se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

Objeto: La gestión del Servicio Público de las Escuelas de Educación Infantil Municipales de 0 a 3 de Renedo y Boo de Piélagos.

Plazo: La duración del presente contrato será de cinco años, prorrogable, por mutuo acuerdo por períodos bianuales hasta un máximo de nueve años.

Tipo: En concepto de retribución periódica de la concesión el concesionario vendrá obligado al pago de un canon mínimo al Ayuntamiento, que se fija en:

Escuelas infantiles

1º, 2º y 3º año: 0 euros.

4º, 5º año y prórroga: 1.000 euros/año y hasta un máximo de un 10% de beneficios contables.

Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias de los pliegos en horario de 9:00 a 14:00 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Garantías definitiva: 5% del importe de adjudicación.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios de valoración: Conforme a lo estipulado en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y modo de presentación de proposiciones: Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9:00 a 14:00 horas, conforme a lo establecido en las cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura del sobre "A" tendrá lugar al día siguiente hábil al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública). La apertura de los sobres "B" y "C", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

Renedo de Piélagos, 14 de octubre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2015/11957

CVE-2015-11957